

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 18 de diciembre de 2017, de la Dirección General de Movilidad, para la notificación de la Resolución de 10 de enero de 2017, por la que se ordena la cancelación de la garantía depositada por la empresa Líneas de la Serena de Autobuses, S.L., con motivo de la transmisión del contrato de gestión de servicio público de transporte regular de viajeros de uso general por carretera entre «Belalcázar-Córdoba con hijuelas» (VJA-169).

Intentada la notificación personal y habida cuenta de que no ha sido posible la misma, se hace pública la notificación de la Resolución de 10 de enero de 2017, por la que se ordena la liberación de la fianza depositada por la empresa Líneas de la Serena de Autobuses, S.L., con motivo de la transmisión del contrato de gestión de servicio público de transporte regular de viajeros de uso general por carretera entre «Belalcázar-Córdoba con hijuelas» (VJA-169).

La documentación del expediente indicado anteriormente se encuentra a disposición de los interesados para el conocimiento de su contenido en el Servicio de Gestión del Transporte de la Dirección General de Movilidad de la Consejería de Fomento y Vivienda (C/ Pablo Picasso, s/n, planta 5, Sevilla).

Sevilla, 18 de diciembre de 2017.- El Director General, Rafael Chacón Sánchez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación».